

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
 R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1393-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 27/03/2018

Señor (es) : CELIS GOMEZ MARTIN

Dirección : AVDA. ALEJANDRO FLEMING 8886 LAS CONDES Rut : 13.689.357-2

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152208011001 Cargo Prog : 8001002 GASTO OP. ADM. EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 27/03/2018 -- Fecha de despacho : 29/03/2018

N° Pedido 384 N° Solicitud 40 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. MARCOS VERDUGO

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	CONTRATACION DE OBRA TEATRAL OBRA: EL SABUESO DE LOS BASKERVILLE PARA CINCO LICEOS DE LA COMUNA PROVIDENCIA CON UN MAXIMO DE 100 ASISTENTES POR FUNCION.	1.388.889,00	1.388.889
V*B* Dirección	<p>Son: Son: UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS .-</p> <p>Observación: OBRA DE TEATRO</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>	<p>LIQUIDO 1.250.001</p> <p>DESCUENTO</p> <p>NETO FINAL</p> <p>10% RET 138.889</p> <p>TOTAL 1.388.889</p>	



 Jefe de Adquisiciones

 Director de Administración y Finanzas

 Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.